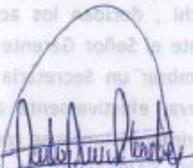


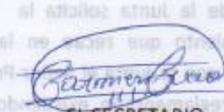
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE GASTRASCARGA S.A**

De conformidad con el artículo 298 de la Ley de Compañías se instala en la ciudad de Machachi, siendo las 17:00 horas a los 17 días del mes de Abril del 2018 en la oficina ubicada en la Cooperativa de vivienda Tesalia lote 878 y Francisco Uribe ubicada en la Provincia Pichincha Cantón Mejía Parroquia Machachi, deciden los accionistas constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, previamente el Señor Gerente General por ley de la Junta solicita la autorización para nombrar un Secretaria Ad-doc, nombramiento que recae en la Señora Carmen Cueva, efectivamente a fin de continuar con la Junta el Señor Presidente pide como primer instancia se constate el Quorum reglamentario, existiendo el CIENTO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL, QUE FUE CONVOCADO CON ANTERIORIDAD. Para tratar los siguientes puntos: 1.-Lectura y Aprobación de Balances y Anexos del Ejercicio Económico del año 2017 Informe de Gerente General y Comisario sobre el Ejercicio del año 2017 2.- Informe del Gerente General y Comisario sobre el Ejercicio Económico del año 2017 y aprobación de los mismos. 3.-Resoluciones. Se convoca de manera especial y expresa al Señor Nelson Andrango, Comisario Principal de la Compañía. Atentamente, Sr. Jorge Reyes Chacón GERENTE GENERAL. Se pone en consideración la Convocatoria, la misma que es aprobada por unanimidad de los concurrentes. Toma la palabra el Sr. Jorge Reyes quien solicita a la Sra. Guadalupe Sandoval contadora de la Compañía proceda a dar lectura de los balances del año 2017, toma la palabra la Sra. Guadalupe Sandoval y procede a dar lectura del balance de resultado dando a conocer los ingresos y egresos que se mantuvieron en dicho periodo, corroborando cada rubro con los documento de soporte para la realización de dicho balance, toma la palabra el Sr. Jorge Reyes quien agradece la presencia de la Contadora y el trabajo realizado, dicho informe que es aceptado y aprobado por la Junta. Se procede a tratar el segundo punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice 2.- Informe de Gerente General y Comisario, luego de dar lectura a dichos informes por su trabajo en el periodo del año 2017, agradece la confianza prestada en su labor para lo cual solicita un aplauso, la junta accionistas acepta y aprueba los informes de labores. Se procede a tratar el tercer punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 3. Resoluciones toma la palabra el Sr Jorge Reyes y manifiesta lo que atañe expresamente a las economías de la compañía por tal razón solicita a los compañeros que no cancelan, que se pongan al día con sus cuotas de Administración, ya que este dinero es el que mantiene a la empresa para para cumplir con las responsabilidades que mantiene con las entidades de control, como son: IESS, SRI, Municipio, Bomberos, registro Mercantil, Superintendencia de Compañías, entre otras. El Sr Reyes manifiesta que este año entro en vigencia la resolución emitida el 16 de mayo del 2017 por parte del SRI donde se establece la regulación para el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes que ejerzan la actividad de transporte terrestre por lo que los

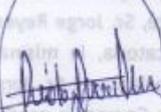
accionistas deben facturar con el punto de emisión que otorgara la compañía de esta manera se incrementaran los ingresos los mismos que servirán para sustentar los gastos que demande la Compañía como directiva estamos prestos a cualquier aclaración e inquietudes. Moción aceptada y aprobada por la Junta.

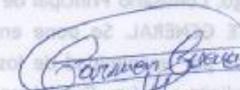
Siendo las 17:30 pm, se reinstala a la junta y se procede a dar lectura del acta respectiva, la misma que se aprueba sin modificación alguna.


EL PRESIDENTE


EL SECRETARIO

Siendo 17:15 horas, se reinstala la junta y se procede a dar lectura del acta respectiva, la misma que se aprueba sin modificación alguna.


EL PRESIDENTE


EL SECRETARIO